

# **Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía ENERGYORO S.A.**

En la ciudad de Machala a los diecisiete días del mes de mayo del año dos mil diecisiete, en el local social de la compañía ENERGYORO S.A., ubicada en la calle Santa Rosa número #.2218 entre Gral. Serrano y Arizaga de esta ciudad de Machala se reúnen los socios el **Sr. Juan Carlos Carrión Rivera**, propietario del 30% del Capital social de la compañía, el **Sr. Carlos Manuel Macas Japón**, propietario del 30% del Capital social de la compañía y el **Sr. Juan Carlos Vite Herrera**, propietario del 40% del Capital social de la compañía quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, se reúnen los socios de dicha compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socio, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

## **PRESIDENCIA Y SECRETARIA:**

Actuaron en la Junta General el señor Juan Carlos Carrión Rivera, en calidad de presidente de la Junta y como secretario el señor Juan Carlos Vite Herrera, socios Activos, lo cual fue aprobado por unanimidad.

## **QUORUM Y ASISTENCIA:**

Habiendo constatado el presidente la presencia de la totalidad de los socios cuyas acciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, sin necesidad de convocatoria previa, por lo que el presidente declaró convocada y válidamente constituida la Junta General.

## **AGENDA:**

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente Agenda:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016**
- 2.- Destino de los Resultados del Ejercicio Económico 2016**

A continuación, se pasó a tratar cada punto de la agenda.

### **1.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

El señor presidente dio un informe y presentó la documentación del Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de los Estados Financieros del ejercicio económico 2016, a continuación el señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad con la Ley General de Sociedades, luego, los socios procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y en el Estado de Pérdidas y Ganancias, siendo los resultados los indicados en los archivos adjuntos. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: **RESOLVER: PRIMERO:** Aprobar los Estados Financieros del año 2016.

### **2.- DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.**

A continuación, el presidente informó que como en el ejercicio 2016 no hubo actividades de ingresos y egresos por ser el año de la constitución de la compañía por lo tanto no hubo utilidades.

Luego de una breve deliberación, los socios acordaron por unanimidad lo siguiente:  
**RESOLVER: PRIMERO:** que como no hubo utilidades en el Ejercicio fiscal 2016, no hay ninguna repartición.

Una vez tratado todos los puntos pertinentes se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios. - Acto seguido se declara concluida la sesión. Siendo las 16:00 horas del mismo día y en el mismo lugar, para la constancia firman los asistentes Señor Juan Carlos Carrión Rivera, Señor Carlos Manuel Macas Japón y Señor Juan Carlos Vite Herrera.



**Sr. Juan Carlos Vite Herrera**  
Socio – secretario Ad-hoc



**Sr. Juan Carlos Carrión Rivera**  
Socio - presidente



**Sr. Carlos Manuel Macas Japón**  
Socio